Protesta en la plaza de España de Zaragoza en diciembre de 2023 contra los despidos en Airtex. G. MESTRE

Airtex cesa la producción de piezas en la fábrica de Rumanía que trasladó desde Zaragoza

● Ocho meses después de retomar la fabricación de bombas de agua y de gasolina que se llevó desde Aragón, la compañía abandona ese negocio

ZARAGOZA. Ocho meses después de retomar en Ploiesti (Rumanía) la producción de bombas de agua y de gasolina para automóviles que hacía en su planta de Zaragoza, donde tuvo que pagar cuantiosas indemnizaciones por la salida de un centenar de trabajadores, Airtex abandona el negocio que le resultó tan rentable durante años en su factoría aragonesa. La compañía ha sido incapaz de fabricar en la planta rumana de la misma manera que lo hacía en su sede de Plaza y ha puesto fin a esa actividad.

Fuentes de la estructura de la empresa que se quedó en Zaragoza confirmaron ayer el fin de la actividad productiva trasladada a Rumanía y apuntaron que no hay un plan decidido sobre las consecuencias inmediatas que tendrá la medida en el suministro a clientes en Europa. La firma mantiene centros de fabricación en China y en México.

Trico, empresa propietaria de Airtex integrada en la multinacional First Brands Group, presentó en noviembre de 2023 un expediente de regulación de empleo (ERE) para despedir a 96 de sus 132 trabajadores después de decidir trasladar a Rumanía la producción de Zaragoza. La firma puso fin a la fabricación de componentes para automóviles en su planta de Plaza en febrero pasado y unos meses después la retomó en Ploiesti. En la capital aragonesa, en una oficina situada en la avenida de Gómez Laguna, mientras tanto, dejó la gestión de ventas, servicios a clientes, ingeniería y operaciones con un equipo de 27 trabajadores encabezado por su director general, Eduardo Sanz.

> La compañía ha sido incapaz de fabricar en la planta rumana de la misma manera que lo hacía en su sede zaragozana

Marca de prestigio

Sanz recordó ayer que Airtex ha funcionado en Europa como una marca con prestigio, con una cuota de mercado de entre el 25% y el 30%. «Ahora habrá que reestructurar todo», indicó tras lamentar el fin de la trayectoria en España y en territorio europeo de una marca que fue proveedora de fabricantes como Ford, General Motors o Chrysler y que ha funcionado muy bien en el mercado del recambio.

El anuncio de la deslocalización de la producción de Airtex de Zaragoza a Rumanía, en noviembre de 2023, generó la movilización de los trabajadores afectados con concentraciones y, también, de representantes políticos y de patronales para intentar revertir la decisión de Trico, que había adquirido la empresa aragonesa en 2019 con la idea de crecer más en Europa. No se consiguió nada, lo que dio lugar a una negociación sobre las condiciones de salida de los empleados afectados que no se demoró mucho tiempo.

La dirección y los sindicatos de Airtex llegaron a un acuerdo sobre el ERE planteado por la compañía el 15 de diciembre de 2023. Al final, el expediente afectaría a 91 empleados de la empresa, cinco menos de los anunciados, y las condiciones pactadas estipularon el pago de 53 días por año trabajado con un tope de 25 mensualidades y 7.000 euros de paga lineal para quienes salieran.

El acuerdo, sellado en la sede del Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA), puso fin a una huelga iniciada por los trabajadores en protesta por una decisión que no obedecía a causas económicas, ya que Airtex había registrado desde hacía años resultados económicos muy positivos (en 2023, de récord), tal y como reconoció esos días un directivo de Trico, Gian Matteo Marocco, a la vicepresidenta del Gobierno de Aragón, Mar Vaquero.

«Hemos conseguido el mejor acuerdo posible, el mejor de los últimos años en el sector, lo mínimo para resarcir a los trabajadores de Airtex por una medida injustificada», señalaron entonces fuentes de OSTA, sindicato que con Comisiones Obreras representó a los empleados en este ERE. Para un salario medio de una persona que llevara diez años en la compañía, la cantidad recibida correspondía a 69 días de indemnización.

L. H. MENÉNDEZ